

2014-2015

Evaluación Anual

De

Programas Consolidados

Departamento de Educación Compensatoria

Evaluación Anual de Programas Consolidados 2014-2015

De acuerdo con la Política de la Junta 6181, una evaluación anual de la efectividad del programa para todos los programas consolidados se llevó a cabo durante el año escolar 2014-2015. Las tres áreas principales de evaluación son: 1) el logro del estudiante, 2) Criterios de Calidad del Departamento de Educación de California (CDE), y 3) la efectividad de los planes escolares. Los criterios de efectividad y nivel de logro para cada área principal se describen a continuación.

Éxito del Estudiante

El éxito en las áreas de Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas se miden por los resultados derivados del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes en la Evaluación Educativa de California (CAASPP), que fue administrado por primera vez a los estudiantes del tercero a octavo y onceavo grado. El CAASPP reemplaza el programa STAR, que dejó de funcionar el 1ro de julio del 2013. Después de la evaluación en la primavera, los estudiantes son identificados como nivel de éxito no logrado, nivel de éxito casi logrado, nivel de éxito logrado y nivel de éxito excedido.

Metas y Resultados

Meta #1: El porcentaje de estudiantes de educación compensatoria, que marco el nivel competente o avanzado en Artes de Lenguaje en Inglés, medido por el Examen de Estándares de California, deberá cumplir con la meta anual del distrito, como se indica en la Meta 1 del Plan de la Agencia Local de Educación (LEA). Como ésta fue la primera vez que los estudiantes tomaron el examen CAASPP, y porque API fue suspendido de California, no se fijó una meta de desempeño, y en su lugar se estableció un nivel de referencia.

Resultado: Se fijó un nivel de referencia para los estudiantes de tercero a octavo grados en Artes de Lenguaje en Inglés. Los resultados de los estudiantes de Título I/SCE se enumeran en la siguiente tabla:

Escuela	% Puntaje Logrado o Excedió los Estándares
French Camp	25%
Sequoia	25%

Meta #2: El porcentaje de estudiantes de educación compensatoria, que marco el nivel competente o avanzado en matemáticas, medido por el Examen de Estándares de California, deberá cumplir la meta anual del Distrito, como se indica en la Meta 1 del Plan de la Agencia Local de Educación (LEA). Como ésta fue la primera vez que los estudiantes tomaron el examen CAASPP, y porque API fue suspendido en California, no se fijó una meta de desempeño, y en su lugar se estableció un nivel de referencia.

Resultado: Se fijó un nivel de referencia para los estudiantes de tercero a octavo grados en Matemáticas. Los resultados de los estudiantes de Título I/SCE se enumeran en la siguiente tabla:

Escuela	% Puntaje Logrado o Excedió los Estándares
French Camp	21%
Sequoia	19%

Meta #3: Los estudiantes aprendices de inglés deberán lograr o exceder las Metas de Desempeño Medibles Anuales (AMAO) del Reporte de Responsabilidad de Título III en términos de: 1) el porcentaje de estudiantes progresando en aprender inglés, medido por el Examen de Desarrollo de Inglés en California (CELDT); 2) el porcentaje de estudiantes logrando dominio en inglés en CELDT; y 3) el porcentaje de estudiantes que cumplen con la tasa de participación y nivel de dominio o superior para su subgrupo particular en Artes del Lenguaje en Inglés y Matemáticas en el Examen de Estándares de California.

Resultado: En las tablas del Reporte de Responsabilidad de Título III 2014-2015 el progreso de cada distrito en el cumplimiento de cada uno de las tres Metas Medibles Anuales y en resultados del Distrito Unificado de Manteca se enumeran en la tabla a continuación. Mientras que el Distrito Unificado de Manteca no cumplió con las metas, que sí mostraron ligeros aumentos en AMAO 1 y 2 a partir del 2013-2014.

AMAO #	% de Metas Título III	% Alcanzado MUSD	Meta Alcanzada
1) % de Estudiantes EL logrando progreso anual en el Aprendizaje de Inglés	60.5%	54.9%	No
2) % de Estudiantes EL que alcanzan el nivel de dominio de inglés en CELDT:			
Estudiantes EL menos de 5 años en la escuela	24.2%	22.1%	No
Estudiantes EL 5 años o más en la escuela	50.9%	42.1%	No
3) Progreso Anual Adecuado (AYP) para Aprendices de Inglés (EL) subgrupo a Nivel Distrito:			
Alcanzó tasa de participación para subgrupo EL en Artes del Lenguaje en Inglés (ELA)			Si
Alcanzó porcentaje competente o superior para Subgrupo EL en ELA			n/a
Alcanzó tasa de participación para subgrupo EL en Matemáticas			Si
Alcanzó porcentaje competente o superior para subgrupo EL en Matemáticas			n/a

Criterio de Calidad para las Escuelas Primarias y Secundarias

Esta área se compone en dos áreas. A continuación se describe descripción de cada área y los resultados del año 2014-2015.

Metas y Resultados

Meta #1: Cada escuela que opera cualquier programa categórico consolidado los planes que son requeridos por estos programas en un solo plan, conocido como Plan Único para el Rendimiento Académico. El contenido del Plan Único se basa en un análisis de rendimiento de los estudiantes y se alinea con las metas del distrito y de la escuela para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Cada escuela secundaria conduciendo la revisión de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WACS) evaluará la eficacia del programa en comparación con el criterio de calidad de Estado. Tres escuelas tuvieron revisión de WASC en 2014-2015. Siera tuvo revisión de un día. Fue el Año tres de un ciclo de seis años. New Visión tuvo una revisión de un día. Fue el Año tres de un ciclo de seis años.

Resultados: El Plan Único para el Rendimiento Académico se utiliza en todas las escuelas. Las escuelas primarias analizan los datos que se incluyen en sus planes de aprovechamiento en las reuniones del Equipo Estudiantil Administrativo y presentados en las reuniones de Análisis de Revisión Datos en las escuelas. El análisis de datos de las Escuelas Secundarias en las reuniones de PLC en el plantel y en las reuniones de materia específica de QISA.

Meta #2: Todos los estudiantes con financiación múltiple deberán tener pleno acceso a, y participación en, el plan de estudios del Distrito como validada para el programa de monitoreo y observación en el salón de clases por los directores del Distrito.

Resultados: El programa monitoreado categórico interno continuo, así como la revisión categórica anual en los planteles y la continuación de observaciones por personal del Distrito, indicaron que estudiantes con financiación múltiple en todas las escuelas tienen pleno acceso a, y a la participación en el plan de estudios básico.

Eficacia de los Planes Escolares

El área de “Eficacia de los Planes Escolares” se compone de tres áreas. Una descripción de cada área y los resultados para el año escolar 2014-2015 se describen a continuación.

Metas y Resultados

Meta #1: Cada plan escolar deberá cumplir con todos los criterios de aprobación del distrito para los planes escolares, según lo recomendado por la Oficina del Director de Educación Compensatoria y aprobado por el Consejo de Educación.

Resultado: Los planes escolares para el año escolar 2014-2015 se presentaron primero a los directores principales de Educación Primaria y Secundaria, donde se revisó el contenido del plan de cada plantel. Si fue necesario, se hicieron cambios, y luego los planes fueron enviados a la Oficina de Educación Compensatoria para la revisión de cumplimiento. Sobre la base de este proceso, todos los planes escolares se determinaron estar completos y aceptables tanto en el contenido como conformidad de los requisitos del Estado y el Distrito. Posteriormente, la Junta aprobó los planes el 26 de enero del 2015.

Meta #2: Cada Plan Escolar deberá estar diseñado y sus recursos asignados a cumplir con la intención y los requisitos del Programa Coordinado Basado en la Escuela.

Resultado: A través del proceso formal de aprobación de cada uno de los planes escolares para que sean aprobados por la Junta en enero del 2015, la administración del distrito verifica que el plan de cada escuela cumplió con la intención y los requisitos del Programa Coordinado Basado en la Escuela.